

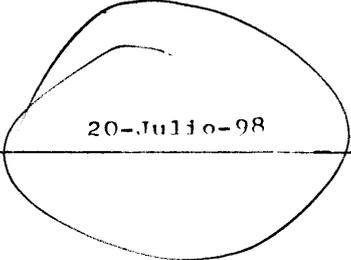
PROTOCOLIZACION DE LA DOCUMENTACION

RELACIONADA CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO

Y PAGADO DE LA COMPAÑIA "CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A.".-

FICO (VALPACIFICO) S.A.".-

CUANTIA: S/ 1.200'000.000,00.-



BR
E
S
A
E
Z
A
C
I
O

Guayaquil, 16 de Julio de 1998

SEÑOR NOTARIO:

Por medio de la presente solicito se sirva protocolizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual consten, la copia certificada original del acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Casa de Valores del Pacifico (Valpacífico) S.A." celebrada el dos de Julio de mil novecientos noventa y ocho y la declaración del representante legal de la sociedad relativa al aumento de capital suscrito y pagado por la suma de S/.1.200'000.000., que adjunto.

Adriana Guerrero

Ab. Adriana Guerrero Burgos
REG. NO. 7043

ESCRITURA
PÚBLICA
N.º 7043

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A." CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se celebró la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Casa de Valores del Pacífico (VALPACÍFICO) S.A.", en la sala de sesiones ubicada en el undécimo piso del Edificio Matriz del Banco del Pacífico S.A., situado en las calles P. Ycaza No.200 y Pedro Carbo de esta ciudad de Guayaquil. Concurrieron a la sesión el señor Mauricio de Wind Córdova, por los derechos que representa del Banco del Pacífico S.A., en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien mil sucres cada una. Se encuentran también presentes en la sesión el señor Andrés Baquerizo Barriga, Gerente General de la compañía y la abogada María de los Angeles Villacís García. Preside la sesión el señor Mauricio de Wind Córdova, en reemplazo de su Presidente titular y actúa como Secretaria, la abogada María de los Angeles Villacís García. El Presidente pide que por Secretaria se verifique la lista de asistentes y el número de acciones que representan. La Secretaria informa que verificó la lista de asistentes y que se encuentra presente y representanda la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/1.200'000.000), dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Mauricio de Wind Córdova por los derechos que representa del Banco del Pacífico S.A., en su calidad de único accionista, manifestó su voluntad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A." Acto seguido el Presidente tomó la palabra y manifestó a los presentes que en vista de que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 5 de Febrero de 1998, resolvió que las utilidades correspondientes al ejercicio de 1997 se capitalicen, era necesario autorizar al Gerente General y representante legal para que proceda a aumentar el capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacífico (VALPACÍFICO) S.A.", en la suma de S/ 1.200'000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio de 1997. Por lo tanto, el monto por el cual se produciría el aumento de capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.", asciende a la suma de S/1.200'000.000 (UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES). El Presidente también manifestó a los presentes que era necesario facultar al representante legal para que suscriba cuanto instrumento, documento o contrato público o privado que fuere necesario para el legal perfeccionamiento del aumento de capital aprobado en la presente sesión, y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, así como para que firme los documentos de convalidación que fueren necesarios, si fuere del caso. Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista aprobó la moción presentada, en los mismos términos



expuestos por el Presidente y como producto del aumento de capital aprobado en la presente sesión, deberá entregarse al único accionista, esto es, Banco del Pacífico S.A., acciones totalmente liberadas de un valor nominal de S/.100.000. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para que por Secretaría se redacte la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos presentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna, terminando la sesión a las diecinueve horas quince minutos. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, el accionista, el Presidente, el Gerente General y la Secretaria que certifica -f) Banco del Pacífico S.A. Mauricio de Wind Córdova- Vicepresidente Ejecutivo f) Mauricio de Wind Cordova - Presidente f) Andrés Baquerizo Barriga -Gerente General f) Ab. Maria de los Angeles Villacís García - Secretaria Ad-Hoc.

Certifico: Que la presente acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, julio 6 de 1998

Maria de los Angeles Villacís
Ab. Maria de los Angeles Villacís García
Secretaria Ad-Hoc

of

of

RECEIVED

SECRETARIA AD-HOC

07/07/98

Guayaquil, abril 8 de 1998

Señor
Andrés Baquerizo Barriga,
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el Directorio de la compañía "CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A.", en sesión celebrada el 8 de abril de 1998, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. Usted reemplaza, en el ejercicio de este cargo al señor Paul Palacios Martínez cuyo nombramiento fué inscrito en el Registro Mercantil el 12 de enero de 1995

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales constan de la Escritura Pública de Constitución de la compañía autorizada por el Notario Quinto del Cantón de Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 20 de enero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 1994.

Atentamente,

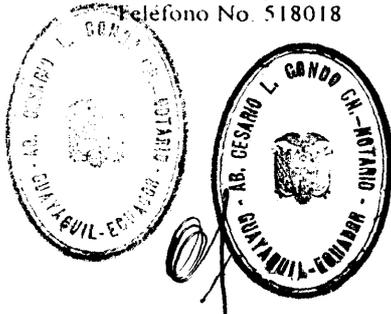
Maria de los Angeles Villacés García
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 8 de abril de 1998

Econ Andrés Baquerizo Barriga
CC 0905058954
P. Ycaza 220 y P. Carbo - Piso sexto Anexo I
Teléfono No. 518018

En la presente fecha quedó inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 28, 338
4262 10.967
Se archiva en el Libro de Inscripciones
impresos
Guay 14 de abril de 1998



~~REGISTRO
MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL~~

Se tomó nota de este Memorandum y fijo
2187 del Registro Mercantil el 14 de Abril de 1995
al inscripción respectiva

~~Dr. JOSÉ RIVARON
Registro Mercantil Especial
del Cantón Guayaquil~~



CERTIFICO: Que esta fotocopia
es igual a su original.

Dr. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



of.
B
L
E
S
A
E
R
A
Z
A
C
I
O

DECLARACION

En mi calidad de Gerente General y representante legal de "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.", declaro bajo juramento lo siguiente: Que conforme lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de Julio de mil novecientos noventa y ocho, el aumento de capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.", se encuentra pagado en la forma aprobada en dicha sesión, en la suma de S/1.200'000.000 (UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES) con cargo a las utilidades del ejercicio de 1997. Por lo tanto, el monto del aumento de capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A." asciende a la suma de S/1.200'000.000 (UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES) correspondiéndole al accionista, Banco del Pacífico S.A., 12.000 acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una, por efectos del antedicho aumento.

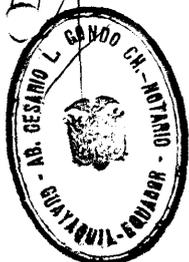
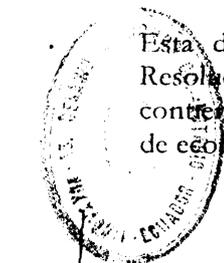
Esta declaración se otorga según lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 93.1.1.3.012 del señor Superintendente de Compañías que contiene el "Reglamento concerniente al capital de las compañías anónimas y de economía mixta".

Guayaquil, 16 de Julio de 1998

"Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A."


Andrés Baquerizo Barriga
GERENTE GENERAL

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, NOTAR-



RIO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL: CERTIFICA: Que la firma precedente de: ANDRES BAQUERIZO BARRIGA, portador de la Cédula de Ciudadanía número: 09-05058954, es auténtica.- Guayaquil, diez y seis de Julio de mil novecientos noventa y ocho.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la abogada ADRIANA GUERRERO BURGOS, con Registro número: siete mil cuarenta y tres, del Colegio de Abogados de Guayaquil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, veinte de Julio de mil novecientos noventa y ocho.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



of
Se protocolizó ante mi; en fé de esto confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que sellé y firmé en cuatro fojas útiles xerox.-Guayaquil, a veinte y uno de Julio de mil novecientos noventa y ocho.


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Queda inscrita la presente PROTOCOLIZACION que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE "CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VAL-

x

PACIFICO) S. A.", de fojas 58.191 a 58.198, número 1.002 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.936 del Repertorio. -- Guayaquil, Julio veinte i nueve de mil novecientos noventa i ocho. -- El Registrador Mercantil. --

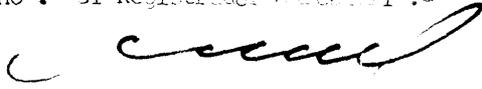

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado un ejemplar de la PROTOCOLIZACION antes mencionada del Aumento de Capital suscrito y pagado de "CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S. A." -- Guayaquil, Julio veinte i nueve, de mil novecientos noventa i ocho. -- El Registrador Mercantil. --


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota del aumento de capital antes mencionado a foja 8.443 del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de la inscripción respectiva. -- Guayaquil, Julio veinte i nueve de mil novecientos noventa i ocho. -- El Registrador Mercantil. --


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de la PROTECCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la inscripción de la SA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S. A. -- Guayaquil, Julio veinte i nueve de mil novecientos noventa i ocho. -- El Registrador Mercantil. --


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A.", otorgada ante mí, con fecha: 20 de Enero de 1.994, del contenido de la copia que antecede.-Guayaquil, a treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y ocho.-

Al
Ah. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



CERTIFICO De conformidad con el numeral 5o del Art. 19 de la Ley Notarial referida mediante Dec. Sup. No. 2388 del 31 de Marzo de 1975, publicada en el R.O. No. 584 de Abril 12 de 1978, doy fe que las CINCO fotocopias precedentes son iguales a los originales que también se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil 22 de JUN 1999 de 19



Al
Ah. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil